

2.3 Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): No.

2.4 El anuncio se refiere a: Un contrato público.

3. Lugar de entrega. Principal lugar de entrega: Ambito nacional.

4. Objeto del contrato:

4.1 Número expediente y denominación del contrato: Expediente número Ex-2007-001391/000.00.

4.2 Descripción del contrato: Diseño, confección y suministro de Uniformes para el personal operativo de la Dirección General de Servicios de Alta Velocidad-Larga Distancia.

4.3 División en lotes: No.

4.4 Opciones: No.

5. No procede.

6. Variantes: No.

7. No procede.

8. Duración del contrato o plazo de ejecución: 36 meses a partir del 1 de Enero de 2008.

9. Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de proveedores o contratistas.

Podrán presentar solicitud de participación las personas jurídicas, tanto nacionales como extranjeras, bien de manera individual, bien formando parte de una de las siguientes agrupaciones:

Conjunta y solidaria.

Unión Temporal de Empresas (UTE).

En ambos casos, el Licitador deberá presentar un compromiso firmado por los integrantes, en el que se indicará la agrupación elegida y, en el caso de UTE, además el compromiso de formalización de la constitución de dicha UTE, en caso de ser adjudicatario.

En cualquier caso, se exigirá a cada participante en la eventual agrupación, el compromiso de los requisitos exigidos en el apartado 13 de este anuncio.

10. Presentación de solicitudes de participación: Junto con la solicitud de participación en este procedimiento de contratación, deberá enviarse la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos exigidos en el punto 13 de este anuncio.

10.1 Fecha y hora limite de solicitudes de participación: 25 de junio de 2007, hasta las 12.00 horas.

10.2 Dirección a la que deben remitirse. La misma que la indicada en el apartado 1 de este anuncio.

10.3 Lengua en que deben redactarse: (ES) Español.

Las empresas extranjeras presentarán la documentación en castellano, o traducida de forma oficial al castellano.

11. Fianzas y garantías: Las que se reflejan en el Pliego de Condiciones Particulares.

12. Modalidades de financiación y de pago: Las especificadas en el Pliego de Condiciones Particulares.

13. Condiciones de participación:

13.1 Situación personal de los operadores económicos, incluidas las exigencias relativas a la inscripción en un registro profesional o mercantil.

a) Tener capacidad de obrar a título individual, aún en el supuesto de presentación conjunta y solidaria o UTE, que se acreditará:

Empresarios españoles: Escrituras de constitución y de modificación, en su caso, inscritas en el Registro Mercantil y legitimadas por fedatario público, o copia autenticada de las mismas.

Empresarios extranjeros de Estados Miembros de la Unión Europea, de los estados signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, deberán aportar la inscripción en los registros o las certificaciones que se indican en el anexo 1 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre 2001.

Para el resto de las empresas de otros Estados ha de acompañarse informe de la Misión Diplomática Permanente de España u Oficina Consular de España del lugar del domicilio de la empresa, en la que se haga constar, previa acreditación por la empresa, que figuran inscritas en el Registro Local Profesional, comercial o análogo o, en su defecto, que actúan con habitualidad en el tráfico local en el ámbito de las actividades a las que se extiende el objeto del contrato.

En estos supuestos además, deberá acompañarse informe de la Misión Diplomática Permanente en España o de la Secretaría General de Comercio Exterior del Ministerio de Economía sobre la condición del Estado signatario del Acuerdo sobre la Contratación Pública de la Organización Mundial del Comercio o, en caso contrario, informe de que el Estado de procedencia de la empresa admite la participación de empresas españolas en los procesos de contratación en forma sustancialmente análoga.

b) Declaración firmada por persona con capacidad y poder suficiente de no hallarse incurso en alguna de las prohibiciones para contratar contenidas en el Artículo 20 del Real Decreto legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, a título individual aún en el caso de presentación conjunta y solidaria o UTE.

En el caso de presentación conjunta y solidaria o UTE, dicha declaración deberá ser presentada por cada uno de los integrantes.

c) Presentar, en su caso, compromiso de responsabilidad conjunta y solidaria o de constitución de UTE, al que hace referencia el punto 9 del presente anuncio, firmado por persona con capacidad y poderes suficientes.

13.2 Capacidad económico financiera.

Acreditar solvencia económico y financiera a título individual, aún en el caso de presentación conjunta y solidaria, o UTE, mediante:

Informes de instituciones financieras que acrediten suficiente capacidad económico-financiera del Licitador, legitimado por fedatario público.

13.3 Capacidad técnica.

Acreditar capacidad técnica con el suficiente detalle, de suministros similares en los dos (2) últimos años, mediante relación de contratos suscritos con anterioridad, explicitando claramente la participación concreta del Licitador. En los contratos en que el licitador haya participado, concretando el alcance de su participación, entre otros en los siguientes aspectos:

Alcance del suministro .

Entidad contratante. .

Importe del suministro. .

En caso de agrupación, deberá ser acreditada por al menos uno de los participantes. No serán tenidos en cuenta contratos de características distintas.

Y, en general, cualquier dato o evidencia que el solicitante considere adecuado para acreditar la experiencia que se le exige.

14. Criterios de adjudicación: La oferta económicamente mas ventajosa teniendo en cuenta los criterios que figuren en el Pliego de Condiciones Particulares.

15. No procede.

16. No procede.

17. Información complementaria:

17.1 Tipo de procedimiento: Negociado.

17.2 Se relaciona el contrato con un proyecto o un programa financiado por fondos de la UE: No.

17.3 Número de empresas al que la entidad contratante tiene intención de invitar a presentar ofertas. Aquellas que, junto con la presentación de la solicitud de participación, acrediten el cumplimiento de los requisitos recogidos en el punto 13 de este anuncio.

17.4 Procedimientos de recurso. Órgano competente para los procedimientos de recurso: Ministerio de Fomento, Secretaría de Estado de Infraestructuras y Planificación, paseo de la Castellana, 67, 28071 Madrid.

Quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de la licitación del contrato en el DOUE, o después que se produzca la infracción que se denuncie.

17.5 Información adicional. No se podrá participar en mas de una oferta como Licitador, tanto a título individual como formando parte de cualquier tipo de agrupación de las indicadas en el punto 9.

Los gastos de publicidad de la presente licitación serán con cargo a la empresa adjudicataria.

Esta Licitación, se rige por la Ley 48/98, de 30 de diciembre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y las telecomunicaciones, por la que se incorporan al ordenamiento jurídico español las Directivas 93/38 CEE y 92/13 CEE.

Toda correspondencia mantenida sobre esta Licitación deberá hacer referencia al expediente que se cita en el apartado 4.1 de este anuncio.

Estas y otras informaciones pueden ser consultadas en la dirección: <http://renfe.es/empresa/compras>

18. Publicaciones anteriores referentes al mismo contrato: No.

19. Fecha de envío del anuncio al DOUE.

20. Fecha de recepción del anuncio por el DOUE.

La fecha de recepción del anuncio por la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, consta en el anuncio publicado en el DOUE.

Madrid, 30 de mayo de 2007.-La Directora de Compras, Natividad Nicolás Martín.

38.703/07. Anuncio de Renfe-Operadora por el que se comunica la licitación del expediente número EX/2007/01633/000.00, para servicios de soporte a explotación y mantenimiento de aplicaciones actualmente ejecutadas en CPD corporativo.

1. Entidad adjudicadora.

1.1 Nombre, direcciones y puntos de contacto: Nombre oficial: Renfe-Operadora-DC de Compras y Patrimonio (DG Económico-Financiera y de Planificación).

Dirección postal: Avenida Pío XII, 110.

Localidad: Madrid.

Código postal: 28036.

País: España.

Correo electrónico: smendez@renfe.es civilar@renfe.es

Dirección de la entidad adjudicadora (URL):

www.renfe.es/empresa/index_proveedores.html.

1.2 Puede obtenerse más información en: www.renfe.es

y en el punto de contacto mencionado en 1.1.

1.3 Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a: El punto de contacto mencionado en 1.1.

2. Objeto del contrato.

2.1 Denominación del contrato: Servicios de soporte a explotación y mantenimiento de aplicaciones actualmente ejecutadas en CPD corporativo.

2.2 Tipo de contrato y emplazamiento de las obras, lugar de entrega o de ejecución: Servicios. Categoría 7. Madrid.

2.3 El anuncio se refiere a: Un contrato público.

2.4 Breve descripción del contrato o adquisición: Servicios de soporte a la explotación y mantenimiento de las aplicaciones que actualmente se ejecutan en el CPD corporativo.

Servicios de mantenimiento de aplicaciones informáticas y de operación de sistemas mediante un modelo de prestación comprometido basado en un Acuerdo de Nivel de Servicio, incluyendo todas aquellas acciones correctivas, preventivas, evolutivas y de desarrollo, que posibiliten un servicio de mantenimiento integral garantizador una óptima operación de sistemas.

El entorno funcional y tecnológico actual para el que es necesario contratar los servicios objeto de la presente licitación es el siguiente:

Aplicaciones.

Aplicación económico/financiero. Lenguaje: IMS/DB2/COBOL-PL 1/WebFocus.

Aplicación gestión presupuestaria. Lenguaje: IMS/DB2/COBOL/WebFocus.

Aplicación gestión de compras. Lenguajes: IMS/DB2/COBOL/VWebFocus y J2EE/JAVA/WEBSPPHERE/DB2.

Aplicación sistemas de venta. Lenguaje: J2EE/JAVA/WEBSPPHERE/DB2.

Aplicación Internet/Intranet. Lenguaje: PORTAL SERVER/INTERWOVEN.

Aplicación entornos colaborativos. Lenguaje: NOTES/CONTENT MANAGER.

Aplicación gestión de la producción. Lenguaje: IMS/DL1/DB2/COBOL/WebFocus.

Operación de sistemas.

Entorno servidores de aplicaciones y sistemas de BBDD. Función: Administración DB2,WebSphere,IMS/CICS.

Entorno sistemas operativos. Función: ZOS,LINUX,AIX,SOLARIS.

Entorno SAP. Función: Sistema básico.

Entorno gestión de almacenamiento y planificación de la explotación. Función: Administración de sistemas de almacenamiento y planificación de trabajos.

El conjunto de servicios que el adjudicatario deberá realizar y garantizar se clasifican en los siguientes grupos:

1. Servicios de mantenimiento y soportes básicos, incluyendo:

Servicios de mantenimiento correctivo.
Soporte a usuarios.
Servicios de continuidad de acciones.

2. Servicios de mejora, incluyendo:

Mantenimiento evolutivo.
Desarrollo de nuevas funcionalidades.

3. Servicios de operación de sistemas, incluyendo: Configuración, instalación y administración de sistemas básicos de software. Planificación y realización de tareas de administración de la explotación de sistemas.

4. Gestión del servicio.

2.5 Clasificación CPV (vocabulario común de contratos públicos): Objeto principal (nomenclatura principal): 72261000-2.

2.6 Contrato cubierto por el acuerdo sobre contratación pública (ACP): No.

2.7 División en lotes: No.

2.8 ¿Se aceptarán variantes? No.

2.9 Opciones: No.

2.10 Duración del contrato o plazo de ejecución: 24 meses.

3. Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico.

3.1 Depósitos y garantías exigidos:

Fianza provisional: 30.000 euros (sólo se exigirá a las empresas que sean invitadas a presentar oferta).

Fianza definitiva: La indicada en el pliego de condiciones particulares.

3.2 Principales condiciones de financiación y de pago y/o referencia a las disposiciones que las regulan: Las recogidas en el pliego de condiciones particulares.

3.3 Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de operadores adjudicataria del contrato: No se admitirán agrupaciones de empresas de ningún tipo.

3.4 Otras condiciones particulares a la que está sujeta la ejecución del contrato: No.

3.5 Situación personal de los operadores económicos, incluidas las exigencias relativas a la inscripción en un registro profesional o mercantil: Declaración responsable de no hallarse incurso en algunas de las prohibiciones para contratar contenidas en el artículo 20 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Este requisito se acreditará mediante la presentación de una declaración firmada por persona con capacidad y poder suficiente de no incurrir en ninguna de las prohibiciones para contratar recogidas en el artículo 20 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Se adjuntarán copias legalizadas notarialmente del poder y DNI de los firmantes, tanto de esta declaración como del resto de documentos solicitados, en su caso, incluyendo la propia solicitud de participación.

2. Tener personalidad jurídica y capacidad de obrar. Este requisito se acreditará mediante la presentación de los siguientes documentos:

Empresas españolas: Original o copia legitimada de las escrituras de constitución y de modificación, en su caso, inscritas en el Registro Mercantil, donde se especifique que el objeto de la empresa comprende los servicios que se recogen en el apartado 2 de este anuncio.

Empresas extranjeras de Estados miembros de la Comunidad Europea o signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo: Inscripción en los Registros o presentación de las certificaciones que se indican en el punto 3 del anexo I del Real Decreto 1098/2001, de 12 de

octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Restantes empresarios extranjeros: Conforme determina el artículo 10 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

3. Figurar inscritos en el Registro General de Proveedores de Renfe-Operadora o haber solicitado su inscripción.

3.6 Capacidad económica y financiera: Se acreditará mediante la presentación de los siguientes documentos:

1. Declaración responsable firmada por representante con capacidad y poder suficientes de que el volumen de negocio en el área de servicios de mantenimiento y evolución de aplicaciones en los últimos dos años alcanza un volumen de facturación igual o superior a 2.000.000 euros.

2. Informe/s de instituciones financieras que acrediten suficiente capacidad económica y financiera de la empresa.

3.7 Capacidad técnica: Las empresas interesadas en participar en la presente licitación deberán acreditar solvencia técnica y experiencia en el desarrollo de trabajos de naturaleza análoga al objeto descrito en el apartado 2 de este anuncio, aportando la información oportuna en relación con los siguientes aspectos:

1. Referencias. Relación de trabajos de naturaleza análoga realizados en los cinco últimos años que incluya, en la medida de lo posible, los siguientes datos: importes, beneficiarios públicos o privados y breve descripción técnica de los mismos y se aportarán, en su caso, certificados de buena ejecución emitidos por los organismos públicos o privados destinatarios de dichos trabajos.

2. Capacidad de gestión. Relación de profesionales acreditados para la gestión de proyectos, certificados PMP/PMI («Projet Management Program/Projet Management Institute») en fecha 90 días anterior a la de publicación de este anuncio. Se admitirán certificaciones similares al PMP/PMI.

Se aportará una certificación responsable, firmada por representante con capacidad y poder suficientes, donde se exprese la relación nominal de los profesionales y certificados con los que cuenta cada uno de ellos. A dicha declaración se adjuntará copia de los mencionados certificados.

3. Solvencia técnica. Relación de centros en los que la empresa dispone de Factorías de Software, indicando ubicación geográfica y nivel de certificación CMMi, en su caso, facilitando información del número de profesionales certificados en ITIL.

La empresa solicitante deberá acreditar que es titular de, al menos dos centros de desarrollo de Software y que uno de esos centros posee certificado CMMi de nivel tres o superior.

4. Certificaciones de calidad. Relación de las certificaciones de gestión de calidad o gestión medioambiental, tipo ISO 9001/ISO 14001, o similar, relacionadas con el objeto del contrato, de que dispone la empresa solicitante. Se adjuntarán copias legalizadas de dichos certificados.

5. Organigrama de la empresa. Cuadro de directivos. Composición e integrantes de los órganos de dirección y administración de la empresa.

Relación de personal técnico profesional con que cuenta la empresa para la realización de su actividad.

Relación de efectivos personales medios de la empresa en los últimos tres años. Las empresas españolas deberán aportar certificado de la Tesorería de la Seguridad Social (número anual medio de trabajadores en situación de alta). Las empresas extranjeras deberán aportar alguno de los siguientes documentos:

Certificado expedido por la autoridad competente del estado de que se trate.

O Declaración jurada por parte de persona con poder suficiente para representar al licitador, indicando los efectivos personales medios de la empresa en los últimos tres años.

6. Medios materiales. Relación de medios materiales de la empresa: material, equipo e instalaciones, oficinas, etc., con que cuenta para la ejecución de la actividad. Renfe-Operadora se reserva el derecho de exigir la justificación documental de tal disponibilidad.

7. Anexos. Se aportará toda aquella información que la empresa licitadora considere relevante y que no esté contemplada en los apartados anteriores.

En relación con los datos de carácter personal que deben ser aportados será responsabilidad del titular de dichos datos el haberlos recabado y suministrado con arreglo a las disposiciones de la normativa vigente en materia de protección de datos.

La documentación requerida en este apartado deberá presentarse en original y copia.

3.8 Contratos reservados: No.

3.9 La ejecución del servicio se reserva a una profesión determinada: No.

3.10 Las personas jurídicas deben indicar los nombres y cualificaciones profesionales del personal encargado de la ejecución del servicio: No.

4. Procedimiento.

4.1 Tipo de procedimiento: Negociado.

4.2 Ya han sido seleccionados candidatos: No.

4.3 Criterios de adjudicación: La oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta los criterios que figuren en el pliego de condiciones o en la invitación a licitar o a negociar.

4.4 Número de expediente: EX/2007/01633/000.00.

4.5 Publicaciones anteriores referentes al mismo contrato: No.

4.6 Plazo de recepción de solicitudes de documentos o de acceso a los mismos: No procede.

4.7 Plazo de recepción de ofertas y/o solicitudes de participación: Fecha: 14 de junio de 2007. Hora: doce horas.

4.8 Lengua(s) en que pueden redactarse las ofertas o solicitudes de participación: Español.

5. Información complementaria.

5.1 ¿Se trata de contratos periódicos? No.

5.2 ¿Se relacionan el contrato o (contratos) con un proyecto o programa financiado mediante fondos de la UE? No.

5.3 Información adicional: Los gastos de publicidad de la presente licitación serán con cargo a la/s empresa/s adjudicataria/s.

Esta licitación se rige por la Ley 48/1998, de 30 de diciembre, sobre procedimiento de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y las telecomunicaciones, por las que se incorporan al ordenamiento jurídico español las Directivas 93/38 CEE y 92/13 CEE.

Toda correspondencia mantenida sobre esta licitación deberá hacer referencia al expediente indicado en este anuncio.

Toda documentación deberá presentarse en español. En caso contrario deberá venir acompañada de una traducción oficial al idioma español, primando esta última en caso de duda o discrepancia.

Esta y otras informaciones pueden ser consultadas en la dirección: <http://www.renfe.es>.

Junto con la solicitud de participación, deberá enviarse la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos exigidos en los puntos relativos a: Situación personal de los operadores económicos, capacidad económica y financiera y capacidad técnica. Las solicitudes de participación podrán entregarse «en mano» o enviarse por correo en la fecha y hora límites indicadas anteriormente en el «Plazo de solicitudes de participación» y en la dirección señalada en el primer apartado de este anuncio. Para el supuesto de envío por correo, sólo se admitirá si se anuncia su presentación por este procedimiento mediante fax o correo electrónico antes de expirar el plazo límite establecido y pueda constatarse su entrega en correos en dicho plazo, recibiendo posteriormente la misma dentro de los 7 días naturales siguientes. En caso de incumplimiento de cualquiera de los requisitos señalados, las solicitudes de participación serán rechazadas.

Duración del contrato o plazo de ejecución: 24 meses con posibilidad de prórroga por un periodo anual más.

Todos los documentos se presentarán tanto en papel como digitalizados, en formato PDF y una resolución de 72 ppp, tamaño real, archivados en soporte CD-ROM con un único fichero para cada documento, denominado con la siguiente tipología:

Nombre de empresa-escritura.pdf.

Nombre de empresa-dni.pdf.

Nombre de empresa-poder.pdf.

Etcétera.

De existir alguna discrepancia entre los documentos digitalizados y los presentados en papel, prevalecerán estos últimos.

Asimismo, con la solicitud de participación se hará entrega de una carta en la que se facilitarán los siguientes datos de la empresa, que servirán, a todos los efectos, para mantener o realizar las comunicaciones y notificaciones entre Renfe-Operadora y la empresa candidata:

- Razón social.
- Código de identificación fiscal.
- Domicilio a efectos de notificaciones.
- Persona de contacto.
- Números de teléfono y fax.
- Dirección de correo electrónico.

Toda la documentación presentada quedará en poder de Renfe-Operadora.

Entre las empresas candidatas y en base al grado de cumplimiento de los requisitos exigidos en el apartado correspondiente a la solvencia técnica Renfe-Operadora seleccionará un máximo de 6 (seis) a las que se invitará a licitar entregándoles el pliego de condiciones particulares.

5.4 Órgano competente para los procedimientos de recurso: Nombre oficial: Ministerio de Fomento. Secretaría de Estado de Infraestructuras y Planificación. Localidad: Madrid. Código postal: 28071. País: España.

5.5 Presentación de recursos: Indicación de los plazos de presentación de recursos: Quince días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de la licitación del contrato en el «DOUE», o desde que se produzca la infracción que se denuncia (Ley 48/1998 artículo 53 y siguientes).

Fecha de envío del anuncio al «DOUE»: 30 de mayo de 2007.

Madrid, 30 de mayo de 2007.—La Directora Corporativa de Compras y Patrimonio, Pilar Oviedo Cabrillo.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

36.775/07. **Resolución de la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Ceuta por la que se anuncia concurrencia de ofertas para la adjudicación del contrato de suministro SUM05/07 «Mobiliario de Reposición en Varios Centros de Educación Infantil y Primaria».**

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Ceuta.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de contratación.
 - c) Número de expediente: SUM05/07.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Mobiliario de Reposición para Varios centros de Educación Infantil y Primaria.
 - c) División por lotes y número: Se divide en dos lotes: lote 1.—Mobiliario; lote 2.—Material didáctico.
 - d) Lugar de entrega: Varios centros de Educación Infantil y Primaria.
 - e) Plazo de entrega: Un mes.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 20.000,00 €. Divididos en: Lote 1.—11.100,00 € y Lote 2.—8.900,00 €.
 5. Garantía provisional. No se exige.
 6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Ceuta.
 - b) Domicilio: Calle Echegaray, sin número.

- c) Localidad y código postal: Ceuta 51001.
- d) Teléfono: 956-516640.
- e) Telefax: 956-511872.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el día de finalización de presentación de las ofertas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

- a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado, hasta las catorce horas.
- b) Documentación a presentar: La especificada en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Registro de la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Ceuta.
2. Domicilio: Calle Echegaray, sin número.
3. Localidad y código postal: Ceuta 51001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses a contar desde la apertura de proposiciones.

9. Apertura de las ofertas.

- a) Entidad: Mesa de Contratación en la Sala de Juntas de esta Dirección Provincial.
- b) Domicilio: Calle Echegaray, sin número.
- c) Localidad: Ceuta.
- d) Fecha: Se fijará en el tablón de anuncios de la Dirección Provincial.
- e) Hora: Se fijará en el tablón de anuncios de la Dirección Provincial.

11. Gastos de anuncios. Por cuenta de los adjudicatarios.

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. www.ceutamec.org

Ceuta, 21 de mayo de 2007.—El Director Provincial, Juan José León Molina.

37.079/07. **Resolución de la Mesa de Contratación del Ministerio de Educación y Ciencia por la que se hace pública la adjudicación del concurso «Pólizas de seguro colectivo a favor de una parte de los beneficiarios de los programas de becas y ayudas de movilidad del personal investigador y profesorado universitario, gestionadas por las Direcciones Generales de Universidades y de Investigación».** (Concurso 060054).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Ministerio de Educación y Ciencia.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Gestión Económica y Fondos Estructurales Comunitarios.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Privado.
 - b) Descripción del objeto: Pólizas de seguro colectivo.
 - c) Lote: 3 lotes.
 - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOE n.º 291, de 6 de diciembre de 2006.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros): 725.376,91.
 5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 19 de abril de 2007.
 - b) Contratista: Lote 1 (asistencia sanitaria en España): DKV Seguros y Reaseguros, S.A. Lote 2 (asistencia en el extranjero): Compañía Europea de Seguros, S.A.

Lote 3 (accidentes): FIATC Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija.

- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: Lote 1, 22,80 euros de prima mensual por asegurado; lote 2, 69 euros de prima mensual por asegurado; lote 3, 1,65 euros de prima mensual por asegurado.

Madrid, 25 de mayo de 2007.—La Presidenta de la Mesa de Contratación, María Dolores Molina de Juan.

38.697/07. **Resolución del Órgano de Contratación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se anuncia concurso para la adjudicación del contrato de suministro e instalación de un grupo electrógeno de emergencia para el Instituto de Ciencia de Materiales de Barcelona.**

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Obras e Infraestructura.
 - c) Número de expediente: 1179/07.
 2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Suministro e instalación de un grupo electrógeno de emergencia para el Instituto de Ciencia de Materiales de Barcelona.
 - e) Plazo de entrega: 3 meses.
 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso Público.
 4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 56.500,00.
 5. Garantía provisional. 1.130,00 euros.
 6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
 - b) Domicilio: Serrano 117.
 - c) Localidad y código postal: 28006 Madrid.
 - e) Telefax: 91 585 51 73.
 8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: 20 de junio de 2007.
 - b) Documentación a presentar: La especificada en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y sus Anexos.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Entidad: Registro General del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
 2. Domicilio: Serrano 117.
 3. Localidad y código postal: 28006 Madrid.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.
 9. Apertura de las ofertas.
 - a) Entidad: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
 - b) Domicilio: Serrano, 117.
 - c) Localidad: 28006 Madrid.
 - d) Fecha: 5 de julio de 2007 y acto público 12 de julio de 2007.
 - e) Hora: 11:00.
 11. Gastos de anuncios. Los gastos de publicación en el Boletín Oficial del Estado serán por cuenta del adjudicatario.
 13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. http://www.csic.es/sgoi/sgoi_licitaciones.html.
- Madrid, 1 de junio de 2007.—Por delegación de competencias del Presidente del Organismo (Resolución de 2 de junio de 2005), el Secretario general, Eusebio Jiménez Arroyo.